

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GENERAL MARTIN DE GÜEMES
1785 - FEBRERO - 1985
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 810

22/11/85

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA - CO-
NAU - 1 - 48

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha resuelto modificar las especificaciones de la cuenta "Previsión para contingencias con el Banco Central de la República Argentina (Código 340006).

Se acompaña la hoja que corresponde reemplazar en el ordenamiento de la Circular CONAU - 1.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Alfredo A. Besio
Gerente de Normas para
Entidades Financieras

Néstor J. Taró
Subgerente General

ANEXO: 1 hoja



MANUAL DE CUENTAS

Versión: 2ª	Fecha: 22.11.85	Comunicación "A" 810 CONAU - 1 - 48	Código: 340006	Página: 1 de 1
-------------	-----------------	--	----------------	----------------

Capítulo : Pasivo
 Rubro : Previsiones
 Moneda/ residencia :
 Otros atributos :
 Imputación : Contingencias con el Banco Central de la República Argentina

Incluye las provisiones constituidas por la entidad para hacer frente a contingencias con el Banco Central de la República Argentina, cuyo importe se encuentre pendiente de determinación definitiva.

Los créditos a esta cuenta se efectuarán con contrapartida en "Pérdidas diversas - Cargo por otras provisiones", excepto los correspondientes a cargos e intereses punitorios, que se contabilizarán con débito a "Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A."